

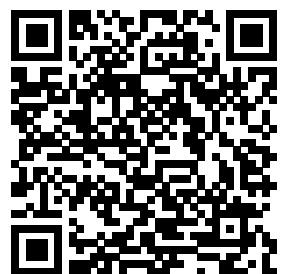
Planeamiento urbano para un desarrollo sostenible

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y LIDERAZGO PÚBLICOS

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Másters
en universitarios

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Breve descripción

El urbanismo ha debido reorientarse y ajustar su actividad y su planificación a las nuevas exigencias que las circunstancias económicas, sociales y medioambientales han ido imponiendo en la sociedad. La regulación del uso del suelo siempre ha representado una de las vertientes más relevantes por cuanto define el camino y la evolución que quiere darse a una población sobre la forma de hacer efectivo el derecho a una vivienda digna y el acceso a los servicios, todo ello en consonancia con el respeto al medioambiente y la lucha contra la especulación. La necesidad de responder a las nuevas exigencias económicas y medioambientales han encaminado el urbanismo hacia la renovación urbana y la incorporación de nuevas tecnologías que no sólo contribuyan al ahorro y la eficiencia, sino también hacia el diseño de ciudades respetuosas con la naturaleza.

La renovación urbana, la eficiencia energética, la Smart City, la Agenda 2030 marcan y rigen una materia certamente importante del liderazgo público que ha de encaminarse irremediablemente hacia el desarrollo sostenible.

Título asignatura

Planeamiento urbano para un desarrollo sostenible

Código asignatura

102558

Curso académico

2023-24

Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y LIDERAZGO PÚBLICOS](#)

Créditos ECTS

3

Carácter de la asignatura

OPTATIVA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

• AGENDA 2030 Y PLANEAMIENTO URBANO. (Dª María Rosario Alonso Ibáñez)
• La intervención en la ciudad existente: La actuación y las denominaciones. El enfoque integrado.
• La conservación de un edificio, el cumplimiento con la normativa en relación a la accesibilidad universal y la eficiencia energética del mismo.
• Normas Técnicas para las “Ciudades Inteligentes”;
• Agenda 2030: ODS11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles”;
• Agendas Urbanas.
• INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANO. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN.
LA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA (D. Manuel Borobio Sanchiz)

1. Conceptos previos
 - a. Cambio de paradigma
 - b. La regeneración y rehabilitación urbana.
 - c. Planificación estratégica, reflexiones previas necesarias.
 - d. De los modelos de ocupación territorial a la evaluación de la acción planificadora y la gestión dinámica
 - e. Ordenación del territorio
 - f. El papel del urbanismo
 - g. La reactivación social

2. Instrumentos de planificación urbanística
 - a. Tipos de instrumentos
 - b. Competencias / Agentes y administraciones intervenientes / "afecciones sectoriales" c. Procedimientos para la elaboración y aprobación de los instrumentos
 - d. Efectos de la aprobación
 - e. Normas técnicas y sistematización

• LA TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA DEL SUELO A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS DE EQUIDISTRIBUCIÓN (D. Carlos Pérez González y D. Álvaro Fernández Carballada)

1. Cuestiones prácticas en el sistema de cooperación.
2. Cuestiones prácticas en el sistema de compensación.
3. La compleja y sinuosa tramitación de las expropiaciones urbanísticas, su régimen de valoraciones e impugnación.
4. Contenido y metodología de la redacción del proyecto de equidistribución.
5. Casuística jurídica de la equidistribución. Relaciones con el Registro de la Propiedad (dobles inmatriculaciones, operaciones jurídicas complementarias).
6. Revisión de oficio de los instrumentos de equidistribución.
7. Normalizaciones de fincas en el marco de las operaciones de regeneración urbana.
8. Convenios urbanísticos de ejecución. Resolución de convenios. Responsabilidad patrimonial. Ocupaciones directas.

• LA DISCIPLINA URBANÍSTICA Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. LOS DELITOS URBANÍSTICOS (D. Óscar López Giménez)

1. Marco normativo y antecedentes.
2. Procedimientos que conforman la disciplina urbanística.
3. El sistema de licencias y declaraciones responsables.
4. Marco competencial.
5. Procedimiento de restauración de la legalidad urbanística. La coordinación con el Registro de la Propiedad. El tercero de buena fe.
6. Plazos para ejercer las potestades de restauración.
7. Incumplimiento de la orden de restauración.
8. Procedimiento sancionador urbanístico.
9. Los delitos contra la ordenación del territorio y el urbanismo.
10. La reforma de la Ley 1/2019: la Agencia Valenciana de Protección del Territorio y la minimización de impactos ambientales y territoriales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN

Generales

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Específicas

CE1 - Identificar los valores y estándares éticos y las habilidades personales e interpersonales que implica el liderazgo público, integrándolos en un proceso de mejora personal continua.

CE3 - Identificar demandas de igualdad efectiva y conocer las políticas públicas orientadas a satisfacerlas.

CE4 - Analizar, diseñar y ejecutar políticas y programas que integren los Objetivos de Desarrollo Sostenible e incorporen los principios del gobierno abierto.

CE5 - Conocer y aplicar técnicas de análisis e interpretación crítica de la información para la toma de decisiones.

CE7 - Conocer los principios y técnicas de la comunicación pública y aplicarlos al diseño, la ejecución y el análisis de la estrategia global de las organizaciones públicas.

CE8 - Crear, desarrollar y liderar equipos de trabajo en el sector público y participar en redes y alianzas para el logro de objetivos.

CE9 - Integrar la innovación en el marco de procesos de cambio organizacional, identificar las oportunidades y desafíos que supone la transformación digital para las Administraciones públicas, y disponer de los conocimientos técnicos y organizativos necesarios para poder liderar proyectos de digitalización, informatización y automatización de servicios públicos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ESPECIALIDAD EN DIRECCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

CEEL 1. Coordinar y liderar el funcionamiento de las unidades de la Administración local, integrando los principios de gestión del cambio y fomentando el trabajo en equipo.

CEEL 2. Conocer y utilizar habilidades interpersonales para la negociación y cooperación, concertando las posiciones e intereses de los actores que se relacionan con las Administraciones Locales .

CEEL 3. Planificar los recursos presupuestarios y financieros en consonancia con los objetivos y prioridades fijados por los órganos corporativos municipales.

CEEL 4. Adquirir conocimientos especializados en materia de implantación, modificación y supresión de gastos e ingresos públicos locales para una gestión pública eficaz.

CEEL 5: Conocer los mecanismos por los que se rige la contratación pública local.

CEEL 6: Analizar y utilizar fórmulas de colaboración público-privada en el ámbito de las Administraciones Locales.

CEEL 7: Aplicar técnicas de sostenibilidad económica y medioambiental al planeamiento urbanístico local. CEEL 8: Liderar proyectos y planes de regeneración urbanística.

CEEL 9: Conocer y analizar la estructura y funcionamiento de la Administración local tras los cambios normativos.

CEEL 10: Definir iniciativas que promuevan la mejora continua y la transformación de las organizaciones públicas locales.

CEEL 11: Desempeñar la función contable en las entidades locales, concibiendo la contabilidad pública como sistema de información al servicio de la gestión pública.

CEEL 12: Utilizar el control presupuestario como técnica de mejora de la gestión local.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1 - Clases presenciales (14 horas - 100% presencialidad)

AF2 - Trabajo en equipo (11 horas - 0% presencialidad)

AF3 - Trabajos individuales (10 horas - 0% presencialidad)

AF4 - Participación en foros en el aula virtual (10 horas - 0% presencialidad)

AF5 - Trabajo autónomo (30 horas - 0% presencialidad)

Metodologías docentes

Todas las sesiones tendrán un enfoque práctico, pegado a la realidad y muy centrado en la necesidad de que los contenidos puedan ser aplicados en la actividad profesional real del alumnado.

En la parte no presencial se ofrecerá toda la documentación necesaria y se trabajará con webinarios, foros, entre otros recursos formativos alternativos a las actividades de formación tradicional.

Resultados de aprendizaje

Se espera que a la finalización de esta asignatura, el alumnado sea capaz de:

1. Describir y analizar la evolución del planeamiento urbanístico a la luz de las modificaciones legislativas recientes:

- Análisis de la situación actual del urbanismo a la luz de los tiempos actuales.
- Examinar la evolución legislativa y los nuevos retos que afrontan.
- Explorar el impacto de la incorporación de los nuevos principios provenientes de las exigencias económicas y medioambientales.

2. Aumentar la capacidad de análisis y desarrollar su capacidad profesional en materia urbanística para convertirse en gestores públicos.

3. Diseño de una actividad urbanística adecuada para el cumplimiento de los nuevos valores. Smart City. Agenda 2030.

4. Identificar y aplicar competencias y técnicas del rol de liderazgo a la hora de la elaboración y

aplicación del planeamiento.

5. Evaluar y medir los objetivos alcanzados para el replanteamiento y redireccionamiento de instrumentos de planificación. La disciplina urbanística. Los delitos urbanísticos y medioambientales.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

La asignatura se evaluará de la siguiente manera:

EV1.- Evaluación del examen (trabajo individual) - 30% de la calificación final

EV2.- Evaluación de los foros - 30% de la calificación final

EV3.- Evaluación del trabajo en equipo - 40% de la calificación final

El examen (trabajo individual) (30%) se valorará de 0 a 10 puntos y para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Riqueza de contenido (aportación adecuada de ideas y capacidad de reflexión): 0 - 5 puntos
- Claridad (precisión conceptual y claridad de expresión) y fundamentación (aportación de referencias): 0 - 2,5 puntos
- Calidad de la presentación en formato electrónico: 0 - 2,5 puntos

La participación en los foros (30%) se valorará de 0 a 10 puntos y para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Claridad expositiva: 0 - 2,5 puntos
- Relación con la pregunta formulada: 0 - 2,5 puntos
- Interacción con otros alumnos: 0 - 2,5 puntos
- Aportaciones adicionales al material didáctico aportado: 0 - 2,5 puntos

El trabajo en equipo (40%) se valorará de 0 a 10 puntos y para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Riqueza de contenido (aportación adecuada de ideas y capacidad de reflexión): 0 - 5 puntos
- Claridad (precisión conceptual y claridad de expresión) y fundamentación (aportación de referencias): 0 - 2,5 puntos
- Calidad de la presentación: 0 - 2,5 puntos

PROFESORADO

Profesor responsable

Pérez González, Carlos

Profesorado

Borobio Sanchiz, Manuel

Alonso Ibáñez, María Rosario

Dtra. Gral. de Suelo y Políticas Urbanas. Ministerio de Vivienda de Madrid

Fernández Carballada, Álvaro

López Giménez, Óscar

HORARIO

Horario

La asignatura se divide en una parte no presencial y una parte presencial con el calendario que se indica a continuación.

PARTE VIRTUAL: del 27 de marzo al 23 de abril de 2023.

- Trabajo autónomo

Consistirán en la realización de actividades de carácter obligatorio, tales como: lectura de bibliografía y diversa documentación.

- Participación en foros en el aula virtual: “Planeamiento urbano para el desarrollo sostenible”.

Fechas: del 27 de marzo al 16 de abril de 2023

Dinámica: a partir de intervenciones individuales y el posterior debate grupal, se trata de revisar, analizar, sintetizar y debatir sobre la nueva visión del urbanismo, gobernado ahora por criterios de sostenibilidad. A partir de la documentación aportada al alumno y su experiencia, se planteará como ejes de debate los siguientes temas:

1. Análisis crítico del desarrollo urbano actual de los núcleos de población.
2. Tendencias y soluciones actuales.

Con esta actividad se pretende inducir al alumno a una revisión inicial de la base documental del tema y, a partir de ello, generar intercambio de opiniones entre los participantes, de modo que el debate suscitado permita enfatizar, apoyado por la moderación del docente, en los aspectos centrales a transmitir.

Documentos: la documentación necesaria para participar en los foros de debate online se pondrá a disposición del alumnado en el aula virtual con suficiente antelación para su lectura, análisis, síntesis y participación en el espacio asincrónico del foro de debate (plataforma del INAP).

La participación en este foro es obligatoria para la superar la asignatura.

Plazo del foro: La participación en el foro se cerrará el 16 de abril de 2023 a las 23.59 h. Profesor responsable: D. Carlos Pérez González.

- Trabajo en equipo:

Fechas: Para su entrega, el alumno deberá subir obligatoriamente el trabajo en el Aula Virtual. La fecha límite será el 23 de abril de 2023, a las 23.59 h, a través de la plataforma electrónica.

Dinámica: Contenido y temática del trabajo.

El trabajo en equipo consistirá en la realización por parte de los alumnos de un trabajo en el que se analice en un planeamiento urbanístico la integración de las nuevas fórmulas colaborativas de coliving, cohousing o coworking, así como fórmulas que permitan el acceso a la vivienda a colectivos vulnerables.

Se analizarán las necesidades de adaptación del correspondiente planeamiento urbanístico, a efectos de que puedan integrarse las citadas fórmulas colaborativas en el marco del principio de desarrollo territorial y urbano sostenible, conforme al art. 3 del Real Decreto Legislativo 7/2015,

por el que fue aprobado el Texto Refundido de la Ley del Suelo y de Rehabilitación Urbana. En el webinario del 27 de marzo de 2023 el profesor responsable fijará unas pautas y orientaciones para la realización del citado trabajo.

El trabajo incluirá una portada y una extensión mínima de 10 páginas y máxima de 20 páginas numeradas, que habrá de entregarse en formato Pdf en letra arial 12 e interlineado 1,5 cm. Podrá acompañarse de los anexos documentales correspondientes.

Docente responsable: D. Manuel Borobio Sanchiz.

• **Examen final**

Fechas: El plazo máximo para su entrega será a través de la plataforma virtual el 23 de abril de 2023, a las 23.59 h.

Contenido: Consistirá en un trabajo individual en el cual los alumnos tendrán que elaborar un informe relativo a la posibilidad de legalización de un desarrollo urbanístico o de una edificación que haya sido objeto de anulación judicial.

Se analizarán:

a) Posibilidades de legalización y medidas de reposición de la legalidad urbanística. b) La patrimonialización del correspondiente aprovechamiento urbanístico c) Supuestos de responsabilidad patrimonial y requisitos para su concurrencia. d) Posibilidades de cumplimiento alternativo de la sentencia.

Los alumnos habrán de analizar un supuesto real del que puedan tener conocimiento por fuentes documentales, analizando jurisprudencia que pueda existir al respecto y la posible solución del caso. La elaboración del supuesto podrá referirse a cualquier clase de suelo: urbano, urbanizable o no urbanizable o denominación equivalente en la legislación urbanística de la respectiva Comunidad Autónoma.

El trabajo individual incluirá una portada y una extensión máxima de 20 páginas numeradas, que habrá de entregarse en formato Pdf en letra arial 12 e interlineado 1,5 cm. Podrá acompañarse de los anexos documentales correspondientes.

Profesor responsable: D. Carlos Pérez González

A continuación, se propone un esquema de trabajo orientativo y de planificación para esta asignatura:

• **Semana 1: 27 de marzo al 2 de abril de 2023**

- o Webinario de las materias relativas a planeamiento urbano y formulación del trabajo en equipo (Profesor Manuel Borobio). 30 de marzo (horario 17.00-18.30 h)
- o Revisión de materiales de la asignatura.
- o Realización de trabajo en equipo.
- o Participación en los foros del aula virtual.

• **Semana 2: 10 de abril al 16 de abril de 2023**

- o Webinarios de las materias relativas a transformación del suelo y disciplina urbanística (profesores Carlos Pérez González en el primer caso y Óscar Giménez López en el segundo).
 - 11 de abril en horario de 17.00 a 18.30 h. Carlos Pérez González (Gestión del Suelo).
 - 13 de abril en horario de 17.00 a 18.30 h. Óscar Giménez López (Disciplina Urbanística)

- o Revisión de materiales de la asignatura.
- o Participación en los foros del aula virtual.
- o Realización trabajo en equipo

- **Semana 3: del 17 de abril al 23 de abril de 2023**

- o Clases presenciales
- o Realización del trabajo equipo.
- o Examen final. Trabajo individual.

PARTE PRESENCIAL: 17 y 18 de abril de 2023

Lunes 17 de abril

10:00 - 12.00 h. (12.00h a 12.30h: DESCANSO) 12:30 - 14:30 h.: Taller práctico de Planificación urbanística. Metodología de elaboración del planeamiento. Sistemas de información. Criterios de ordenación. Manuel Borobio Sanchiz.

16:00 - 18:30 h.: Taller práctico de instrumentos de renovación urbana. Smart City. Agenda 2030. Proyectos urbanísticos con financiación UE. María Rosario Alonso Ibáñez

Martes 18 de abril

9:00 - 11:30 h.: Taller práctico de instrumentos de gestión del suelo directos. Expropiación Forzosa.

El sistema de cooperación. Carlos Pérez González.

11.30h a 12.00h: DESCANSO

12:00 - 14:30 h: Taller práctico de instrumentos de gestión del suelo indirectos. Los sistemas de compensación y concierto. Alvaro Fernández Carballada.

16:00-18:00 h: Taller práctico de Disciplina urbanística y su relación con el Registro de la Propiedad. Delitos urbanísticos.

Óscar López Giménez.

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (Manuel Borobio Sanchiz)

1. De la Cruz Mera, A y Madurga Chornet, M. I. “Los instrumentos de ordenación del territorio en España. Estudio comparado de la legislación y los instrumentos vigentes. Revista Ciudad y Territorio, nº 199, págs.. 175-200.
2. Resolución Asamblea General de Naciones Unidas de 25 de septiembre de 2015. Agenda Urbana 2030.
3. Esteban Noguera, Juan Esteban, “La ordenación urbanística, conceptos, herramientas y prácticas”; Ed. Electa, Barcelona 2011.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Aguiló Alonso, Miguel et al. 1995. Guía para la elaboración de estudios del medio físico : contenido y metodología. 2a. reimp. ed. Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
2. Andersson, E., McPhearson, T., Kremer, P., Gomez-Baggethun, E., Haase, D., Tuvendal, M., y Wurster, D. (2015). Scale and context dependence of ecosystem service providing units. *Ecosystem Services*, 12, 157-164.
- Bergevoet, T. and Van Tuijl, M. (2016). The Flexible City. Sustainable solutions for a Europe in Transition. Ed. Nai Uitgevers.Nederland.
3. Borobio Sanchiz, M., & Castillo Rodríguez, F. (2013). El paisaje como estrategia. En R. C. Rodríguez, U. I. Pelayo, & C. d. Lalín (Edits.), Galicia, un mundo rural vivo (págs. 206-226). Lalín , Pontevedra.
4. Borobio, M., García, M., & Castillo, F. (2012). La Gobernanza integrada del litoral. El Plan de ordenación del litoral. (UNESCO, Ed.) Costas. Revista de manejo costero integrado en Iberoamérica, 1(1), 27-48.
5. Davoudi, S. (2007): “Territorial cohesion, European social model and spatial policy research”; En Faludi, A. (ed.) *Territorial cohesion and European Model of Society*. Cambridge: Lincoln Institute for Land Policy, pp. 81-104.
6. Ezquiaga Domínguez, J. (1998). ¿Cambio de estilo o cambio de paradigma? Reflexiones sobre la crisis del planeamiento urbano. Bases para el debate sobre la reforma de la legislatura urbanística en España. *Urban(2)*, 6-36. Obtenido de <http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/187>
7. Galiana, I. y Vinuesa, J. (coords.) (2010): Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio. Ed. Síntesis. Madrid.
8. García Sánchez, Francisco J. 2019. “Planeamiento Urbanístico y Cambio Climático: La Infraestructura Verde Como Estrategia de Adaptación.” Cuadernos de Investigación Urbanística.
9. Gil Hernández, P. M., Valladares, F., Fornes Sales, A., y Gurrutxaga San Vicente, M. (2017). Bases científico-técnicas para la estrategia estatal de Infraestructura Verde y de la conectividad y restauración ecológica. Madrid, España: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
10. Gómez Orea, D. (2013): Ordenación territorial. Ed.Mundi-Prensa.3^a edición Madrid. 11.
- Gómez-Zotano, José, Pascual Riesco-Chueca, Marina Frolova, y Jesús Rodríguez-Rodríguez. 2018. “The Landscape Taxonomic Pyramid (LTP): A Multi-Scale Classification Adapted to Spatial Planning.” *Landscape Research* 0(0): 1–16.
12. Harris, Michael. 2019. *A Future for Planning: Taking Responsibility for Twenty-First Century Challenges*. Taylor & Francis.
13. Hu, S., Yue, H., y Zhou, Z. (2019). Preferences for urban stream landscapes: Opportunities to

- promote unmanaged riparian vegetation. *Urban Forestry & Urban Greening*, 38, 114-123. 14.
- Latour, B. 2017. Facing Gaia: Eight Lectures on the New Climatic Regime. Wiley.
<https://books.google.es/books?id=8CQuDwAAQBAJ>.
15. Lopez-Goyburu, P., y García-Montero, L. G. (2018). The urban-rural interface as an area with characteristics of its own in urban planning: A review. *Sustainable cities and society*. 16. McHarg, Ian L. 1969. Proyectar Con La Naturaleza. Barcelona ; (esp): Gustavo Gili,.
17. Montes, C., Santos Martín, F y Benayas. J. (coord.) (2011). *La Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de España. Síntesis de resultados*. Madrid, España: Fundación Biodiversidad, Ministerio de Medio Ambiente.
18. Rueda, S. (2013). *El urbanismo ecológico*. urban-e. Territorio, Urbanismo, Paisaje, Sostenibilidad y Diseño urbano(#02).
19. Naciones Unidas (2015). Transforming our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development. Recuperado de:
<https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld/publication> (19/06/2019).
20. Naredo, José Manuel. 2009. Luces En El Laberinto: Autobiografía Intelectual y Alternativas a La Crisis (Reflexiones Con Óscar Carpintero y Jorge Riechmann). Los Libros de la Catarata. 21. Nueva Agenda Urbana. Hábitat III (2017). Conferencia de Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible
22. Waldheim, Charles et al. 2006. *The Landscape Urbanism Reader*. 1st ed. ed. Scott Tennent. New York.
23. WWF Internacional. 2018. Informe Planeta Vivo 2018: Apuntando Más Alto. 24. Z., Meerow, S., Newell, J. P., y Lindquist, M. (2019). Enhancing landscape connectivity through multifunctional green infrastructure corridor modeling and design. *Urban Forestry & Urban Greening*, 38, 305-317.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (Álvaro Fernández Carballada.)

- 1.- MERELLO ABELA, JOSÉ MANUEL, “Régimen jurídico y gestión del suelo urbano y urbanizable”, Editorial Praxis, año 2000, Capítulo VI.

BIBIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. CAPARROS NAVARRO, ANTONIO: “Valoración de Suelos”. Aranzadi. 2012
2. COBO OLVERA, TOMÁS; ABEL FABRÉ, JORDI; GUTIÉRREZ JULIÁN, FCO. JAVIER: “El sistema de compensación urbanística: una visión a través de la doctrina, la jurisprudencia y la experiencia”. Bosch. 2014.
3. CRUZ-ALLI ARANGUREN, JUAN Y CRUZ-ALLI TURRILLAS, JUAN: “Estudio sistemático del Texto Refundido de la Ley del Suelo”. Dykinson. 2008.
4. IRLES TORRES, J.A.; “Manifestaciones de los principios de igualdad y distribución de beneficios y cargas en el ámbito urbanístico”. Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente nº 315. 2017.
5. LÓPEZ FARRÉ, F.J.: “Teoría y Práctica de las Juntas de Compensación”. El Consultor de los Ayuntamientos. 2006.
6. MARTÍN RODRÍGUEZ, JOSÉ G.: “Modelos de Gestión en Suelo Urbano”. El Consultor de los Ayuntamientos. 2019.
7. SANTOS DÍEZ, R. Y CASTELAO RODRÍGUEZ, J.: “Derecho urbanístico. Guía teórico práctica”. Tirant Lo Blanch. 2012.
8. LAMBEA RUEDA, ANA: “Cooperativas de viviendas la promoción, construcción y adjudicación de la vivienda al socio cooperativo”. Comares. 2012.
- MERINO, S.: “Cooperativas de Viviendas, Tratado de Derecho de Cooperativas” (Tomo II). Tirant lo Blanch. 2013.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (Carlos Pérez González)

- 1.- ROGER FERNÁNDEZ, GERARDO, “Constitución de complejos inmobiliarios en régimen de actuaciones de dotación: innovación instrumental de relevante trascendencia urbanística. Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente, nº 344, 221, págs. 49 a 86.
- 2.- Sentencia del Tribunal Supremo nº 511/2022, de 3 de mayo de 2022, relativa a la prescripción de los intereses en la expropiación forzosa.
- 3.- Sentencia del Tribunal Supremo nº 540/2020, de 25 de mayo, relativa a la prescripción de las cuotas de urbanización.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. ROGER FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, G., “Modelos de gestión de suelo urbano”; El Consultor de los Ayuntamientos, noviembre de 2019.
2. ALMENAR MUÑOZ, M., “Planeamiento y gestión urbanística para técnicos”; Tirant lo Blanch, 2019.
3. VV.AA., “Gestión Urbanística: supuestos prácticos”; (Coord. Gonzalvo Zamorano, Mª J.). Tirant lo Blanch, 2018.
4. VV.AA., “Cuestiones Actuales de Derecho Urbanístico”; (Coord. Almeida Cerrada, M). Aranzadi, 2018.
5. MIER MARFIL, J., “Juntas de compensación, asociaciones administrativas de cooperación y entidades de conservación: jurisprudencia y formularios”; Aranzadi, 2013.
6. ROGER FERNANDEZ, G., “Manual de valoraciones urbanísticas”; Tirant lo Blanch, 2017.
7. VV.AA., “La expropiación forzosa”; (Dir. López Menudo, F.). Lex nova, 2006.
8. VV.AA., “Derecho Urbanístico de Galicia”; (Dir. Sanz Larruga F.J. y Fernández Carballal A.). Tirant Lo Blanch. 2019.
9. VV.AA., “Manual Práctico Derecho Urbanístico de Galicia”; (Dir. Pensado Seijas, A.). Wolters Kluwer, El Consultor de los Ayuntamientos, 2020.
10. CARRERO DE ROA, M., “Fundamentos de Urbanismo”; Ojo x Hoja, 2010.
11. PÉREZ GONZÁLEZ, C., “Los sistemas de gestión urbanística indirectos: La compensación. El concierto. La concesión de obra urbanizadora. La obtención de sistemas generales”; Comentarios a la Ley de Ordenación Urbanística y Protección del Medio Rural de Galicia, VV.AA. (Dir. Meilán Gil, J.L.), Aranzadi, 2009.
12. LANZAS MARTÍN, E.-P., “La alteración de la reparcelación a través de las llamadas operaciones jurídicas complementarias: contenido, requisitos y límites”; Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, nº 768, 2018.
13. LANZAS MARTÍN, E-P., “Fincas parcialmente incluidas en un ámbito reparcelatorio: su fraccionamiento y la enajenación de aprovechamientos o cuotas indivisas”; Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, nº 776, año 2019.
14. BUSTILLO BOLADO, R.O., “Régimen jurídico del Paisaje. Concepto, marco normativo, intervención administrativa y dimensión social”; Aranzadi, Pamplona, 2021.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (María Rosario Alonso Ibáñez.)

1. María Rosario Alonso Ibáñez (2012): “De la política urbanística a la política urbana: los retos actuales del derecho urbanístico”; Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente, núm. 277: 13-28.
2. María Rosario Alonso Ibáñez (2015): “Estrategias e iniciativas sobre ciudades inteligentes. Una reflexión general”; Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente, núm. 300, págs 39-51.
3. María Rosario Alonso Ibáñez (2020): “Repensar la acción pública local desde nuevos modelos de gestión administrativa”; REALA, núm. 14, págs. 49-68.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

4. María Rosario Alonso Ibáñez (2018): La sostenibilidad socioeconómica de las ciudades. Vol.

- col. La sostenibilidad socioeconómica de las ciudades. Estudios jurídicos (Dr. María Rosario Alonso Ibáñez): 17-31. Tirant, Valencia (España). ISBN: 978-84-9190-056-6.
5. María Rosario Alonso Ibáñez (2018): Retos del desarrollo urbano sostenible e integrado: La gestión de las interdependencias. Vol. col. Retos del desarrollo urbano sostenible e integrado (Dr. María Rosario Alonso Ibáñez): 19-30. Tirant, Valencia (España). ISBN: 978-84-9190-048-1.
6. María Rosario Alonso Ibáñez (2018): La eficiencia energética de los edificios y el marco jurídico de la rehabilitación urbana. Vol. col. Políticas Locales de Clima y Energía: Teoría y Práctica (Eds. Susana Galera Rodrigo y Mar Gómez Zamora): 469-490. INAP, Madrid (España). ISBN: 978-84-7351-635-8.
7. María Rosario Alonso Ibáñez (2017): La viabilidad económica de los procesos de regeneración urbana. Vol. col. Claves del Gobierno Local, 95-110. Fundación Democracia y Gobierno Local, Madrid (España). ISBN: 978-84-943793-6-9.
8. María Rosario Alonso Ibáñez (2016): Dificultades, retos y oportunidades de un enfoque integrado aplicado al desarrollo urbano en la escala metropolitana. Vol. col. Diagnóstico territorial e instrumentos para la regeneración urbanística integrada del Área Central de Asturias (Coord. Aladino Fernández García): 9-19. Ediciones Universitarias, Oviedo (España). ISBN: 978-84-16343-38-6.
9. María Rosario Alonso Ibáñez (2016): Marco jurídico para el urbanismo social y participativo. Vol. col. El derecho de la ciudad y el territorio. Estudios en homenaje a Manuel Ballbé Prunés (Dres. Judith Gifreu Font, Martín Bassols Coma, Ángel Menéndez Rexach): 189-200. INAP, Madrid (España). ISBN: 978-84-7351-550-4.
10. María Rosario Alonso Ibáñez (2015): Efectividad del derecho a la vivienda a través de los mecanismos de acceso al suelo en la legislación urbanística española; Revista de Geografía e Ordenamento do Território/Journal of Geography and Spatial Planning. 7: 45-64.
11. María Rosario Alonso Ibáñez (2013): El valor añadido del enfoque integrado aplicado a las políticas de desarrollo urbano. Vol. col. José Rio Fernandes, Lúcio Cunha e Pedro Chamusca (Coords.): Geografía & Política, Políticas e Planeamento/Geography & Politics, Policies and Planning: 36-45. CEGOT, Porto (Portugal). ISBN 978-989-8648-03-7.
12. María Rosario Alonso Ibáñez (2012): La Intervención en la ciudad existente: las actuaciones de rehabilitación en las reformas legislativas del período 2010-2011; Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales, 174: 639-654.
13. VV.AA.: El Derecho de la Vivienda en el siglo XXI: sus relaciones con la ordenación del territorio y el urbanismo. Con un análisis específico de la Ley Catalana 18/2007, de 28 de diciembre, del derecho a la vivienda, en su contexto español, europeo e internacional (Coords. J. Ponce Solà y D. Sibina), Marcial Pons, 2008.
14. J. C. Tejedor Bielsa. Derecho a la vivienda y burbuja inmobiliaria. De la propiedad al alquiler y la rehabilitación. La Ley, 2012.
15. J. C. Tejedor Bielsa: Planes, programas y otros instrumentos ordenadores de la Rehabilitación Urbana. Práctica urbanística: Revista mensual de urbanismo, Nº. 133, 2015, págs. 70-81.
16. VV.AA. El derecho de la ciudad y el territorio. Estudios en Homenaje a Manuel Ballbé Prunés. INAP, 2018
17. V. Aguado i Cudolà et al: El derecho a la ciudad: el reto de las Smart cities. Atelier, 2018.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (Óscar López Giménez)

- 1.- RENAU FAUBELL, FERNANDO: Manual de disciplina urbanística de la Comunidad Valenciana; Editorial Iustel, 2008, págs. 159-195 y 213-283.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. RAMÓN FERNÁNDEZ, T., Manual de Derecho Urbanístico;. Civitas, 2019.
2. VV.AA. Nuevo régimen urbanístico de la Comunidad Valenciana; Tirant lo Blanch, 2015.
3. MERELLO ABELA, J.M. Régimen Jurídico del Suelo y Gestión

Urbanística”; Praxis. 1995. 4. RUEDA PÉREZ, M.A., “Intervención notarial en el urbanismo de la Comunidad Valenciana " .Tirant lo Blanco, 2003.

5. ARROYO A. y RODRÍGUEZ FLORIDO, I., “La demolición de inmuebles y el artículo 108.3 de la Ley 29/98”; Revista de Administración Pública, nº 108, enero-abril (2019).